SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9285679	21 MAY. 11:13	01'20	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015.

Señores
In Design S.R.L.
Tel.: (021) 285 639
E-mail: indesign-srl@hotmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Omar Cantero
21/05/15

SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CIAL.SAN PATRICI	21 MAY. 11:08	00'43	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015.

Señores
Saint Patrick S.R.L.
Tel.: (021) 582 385
E-mail: esteban.cnel@gmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Edith Coronel
21/05/15

SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	21 MAY. 11:06	00'44	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015.

Señores
Molman S.A.
Tel.: (021) 600 337/ (021) 601 729
E-mail: molmansa@hotmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Jorge Molas
21/05/15

SU LOGO
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISTRIBUIDORA ME	21 MAY. 11:03	00'43	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015.

Señora
Lelia Ferreira de Stéfani
Distribuidora Melody
Tel.: (021) 673 407
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Leila Ferreira
21/05/15

SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COPEL S.A.	21 MAY. 10:59	00'45	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015.

Señores
Copel S.A.
Tel.: (021) 494 513/ (021) 238 1165
E-mail: licitaciones@copel.com.py
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Jose Benitez
21/05/15.

SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PAPELERA GUAIRA	21 MAY. 11:16	00'42	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de mayo de 2015

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
Tel.: (021) 212 820/ (021) 445 193
E-mail: toledo.78@gmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación ID Nº **288.875,** para la prestación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**.

A tal efecto les informo que la empresa **COPEL S.A.,** con R.U.C. Nº 80027183-1, ha sido adjudicada para la provisión de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado en el Lote Nº 1 - Resmas de Papel y la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** propiedad del Sra. Lelia Luisa Ferreira de Stéfani, con R.U.C. Nº 1872096-0, ha sido adjudicada para la provisión de dichos bienes en el Lote Nº 02- Productos de Papel.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido por:
Tania Troche
21/05/15